

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 1.541/2018

Ref. Expediente AT 39/09

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, que será cedida a empresa distribuidora y cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Don José Enrique Aguilar Cabello con domicilio en Plaza de Abastos, número 49, 2º de Cuevas Bajas (Málaga).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "La Solana", en el término municipal de en Benameji (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

d) Características principales: Línea eléctrica a 20 kV de tensión, aérea de 16 m de longitud, con conductor LA-56 y centro de transformación tipo intemperie de 100 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 7 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Delegado Provincial, Manuel Carmona Jiménez.